



"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 052 -2018-CO-UNIQ

Quillabamba, 13 de abril del 2018.

VISTO, el Informe Oficio N° 040- **2018-VPACAD-UNIQ**, de fecha 12 de abril del 2018, remitido por la Dra. Amanda Maldonado Farfán, Vicepresidenta Académica solicitando la aprobación de plazas docentes y cronograma del Concurso Público de Selección para Docentes Ordinarios –UNIQ 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30220 Ley Universitaria, establece que la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia que brinda formación humanista, científica y tecnológica integrada por docentes, estudiantes y graduados, gozando de autonomía académica, económica, normativa, de gobierno y administrativa, conforme a la Constitución, la Ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Ley N° 29620, de fecha 01 de diciembre del 2010, se crea la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, con personería jurídica de derecho público interno, la misma que se encuentra en proceso de constitución a cargo de la Comisión Organizadora designada por la Resolución Viceministerial N° 041-2015-MINEDU, de fecha 24 de julio del 2015.

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con Informe N° 021-2018-UNIQ/LC, de fecha 08 de marzo del 2018, hace conocer que mediante la Resolución N° 168-2016 se aprobó "el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, para el año fiscal N° 2018, de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba" en el cual se "encuentra establecido la asignación presupuestal de S/ 930,557.00 en la genérica de gasto 21.1.rubro recursos ordinarios". Asimismo, que "De acuerdo a la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, artículo 8, literal d), se encuentra permitido el ingreso de personal en sector público por servicios personales y el nombramiento de docentes universitarios, para el caso de aquellas universidades que se encuentran en proceso de constitución o hayan concluido con el proceso de adecuación del gobierno de la universidad pública".

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en su informe antes referido concluye "que existe la disponibilidad presupuestal de S/ 920, 566.02 en la genérica de gasto 2.1. fuente de financiamiento: recursos ordinarios, para el período fiscal 2018, para el nombramiento de 14 docentes entre principales, asociados y auxiliares, para las 04 escuelas profesionales de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba".





"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 052 -2018-CO-UNIQ

Que, el alta de las 06 plaza de Profesores Auxiliares a Tiempo Completo, 04 plazas de Profesores Asociados a Tiempo Completo y 04 Profesores Principales Tiempo Completo, se viene tramitando en la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, debidamente sustentada y respaldada en la existencia del correspondiente presupuesto.

Que, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, requiere acreditar a su personal de profesores ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria a efecto del trámite de la solicitud de licenciamiento institucional y planificar el inicio de las labores académicas del 2018.

Que, el Art. 83 de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad" y en sus numerales 83.1, 83.2 y 83.3 fija las condiciones básicas para ejercer la docencia en las diferentes categorías.

Que, asimismo el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, aprobado por Resolución N° 039-2017-CO-UNIQ y modificado por Resolución N° 033-2018-CO-UNIQ, de fecha 09 de enero del 2018, en su Art. 62 establece que "La admisión a la carrera docente en la UNIQ, se efectúa por concurso público de méritos, aptitudes y oposición" y en los numerales 62.1. 62.2 y 62.3 fija las condiciones mínimas para el ejercicio de la docencia en las diferentes categorías.

Que, la Comisión Organizadora en sesión extraordinaria N° 07-2018, de fecha 12 de abril del 2018, mediante acuerdo N° 17-2018 aprueba el "Cuadro de plazas de Docentes Ordinarios 2018" y el correspondiente "Cronograma del Concurso Público de Selección para Docentes Ordinarios UNIQ 2018".

Estando a lo manifestado y a las atribuciones conferidas a este Despacho,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Cuadro de Plazas de Docentes Ordinarios 2018 que sigue, para su convocatoria a Concurso Público de Selección y el Cronograma que se indican.





COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 052 -2018-CO-UNIQU

CUADRO DE PLAZAS DE DOCENTES ORDINARIOS 2018

CATEGORIA Y DEDICACION	CONDICION	AREA CURRICULAR	ASIGNATURAS	N° DE PLAZAS	REQUISITOS MINIMOS
Auxiliar Tiempo Completo	Nombrado	- Estudios Generales	- Matemática I - Matemática II	02	- Título Profesional de Matemático o Físico Matemático. - Grado académico de Maestro en la especialidad. - Tener como mínimo 5 años en el ejercicio profesional.
Auxiliar Tiempo Completo	Nombrado	- Estudios Generales	- Quechua. - Comunicación y Redacción Científica Técnica.	01	- Título Profesional Lic. Educación con Especialidad en Lengua y Literatura. - Grado académico de Maestro en la especialidad. - Tener como mínimo 5 años en el ejercicio profesional.
Auxiliar Tiempo Completo	Nombrado	- Estudios Generales	- Ecología y Medio Ambiente. - Introducción a la Investigación Científica.	02	- Título Profesional de Biólogo, o Ingeniero. - Grado académico de Maestro en la especialidad de Ciencias Ambientales o afines. - Tener como mínimo 5 años en el ejercicio profesional.
Auxiliar Nombrado	Nombrado	- Estudios Generales	- Métodos y Técnicas de Estudio - Filosofía y Ética	01	- Título Profesional en Ciencias Sociales o Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales. - Grado académico de Maestro en la especialidad. - Tener como mínimo 5 años en el ejercicio profesional.
Asociado Tiempo Completo	Nombrado	- Estudios Generales	- Etnología. - Realidad Nacional y Derechos Humanos.	01	- Título Profesional de Antropólogo o Sociólogo. - Grado académico de Maestro en la especialidad. - Haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar ó profesional con reconocida labor de investigación científica y académica, con más de 10 años de ejercicio profesional
Asociado Tiempo Completo	Nombrado	Especialidad	- Procesos y Operaciones en la industria alimentaria	01	- Título Profesional de Ingeniero de Alimentos o afines - Grado académico de Maestro en la especialidad - Haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar ó profesional con reconocida labor de investigación científica y académica, con más de 10 años de ejercicio profesional
Asociado Tiempo Completo	Nombrado	Especialidad	- Planificación y desarrollo de la investigación de la especialidad	01	- Título profesional de Ingeniero Civil. - Grado académico de Maestro en la especialidad. - Haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar ó profesional con reconocida labor de investigación científica y académica, con más de 10 años de ejercicio profesional
Asociado Tiempo Completo	Nombrado	Especialidad	- Planificación Estratégica Ecoturística - Administración de empresas turísticas - Programación de paquetes turísticos	01	- Título Profesional de Licenciado en Turismo o Ecoturismo - Grado académico de Maestro en la especialidad. - Haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar ó profesional con reconocida labor de investigación científica y académica, con más de 10 años de ejercicio profesional
Principal Tiempo Completo	Nombrado	Especialidad	- Planificación y desarrollo de la investigación en la especialidad	01	- Título Profesional de Ingeniero de Alimentos o afines - Grado académico de Doctor en la especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales - Haber sido nombrado previamente como profesor asociado ó profesional con reconocida labor de investigación científica y académica, con más de 15 años de ejercicio profesional
Principal Tiempo Completo	Nombrado	- Estudios Generales	- Interculturalidad y Desarrollo - Leguas Originarias Amazónicas.	01	- Título Profesional en Ciencias Sociales. - Grado académico de Doctor en la especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. - Haber sido nombrado previamente como profesor asociado ó profesional con reconocida labor de investigación científica y académica, con más de 15 años de ejercicio profesional
Principal Tiempo Completo	Nombrado	Especialidad	- Planificación y desarrollo de la investigación en la especialidad	01	- Título Profesional de Licenciado en Turismo o Ecoturismo - Grado académico de Doctor en la especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales





"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 052 -2018-CO-UNIQ

					- Haber sido nombrado previamente como profesor asociado o profesional con reconocida labor de investigación científica y académica, con más de 15 años de ejercicio profesional
Principal Tiempo Completo	nombrado	Especialidad	- Topografía - Tecnología de materiales de construcción	01	- Título Profesional de Ing. Civil. - Grado académico de Doctor en la especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. - Haber sido nombrado previamente como profesor asociado o profesional con reconocida labor de investigación científica y académica, con más de 15 años de ejercicio profesional
TOTAL				14	

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA DOCENTES ORDINARIOS – UNIQ 2018



ACTIVIDADES	FECHA
Publicación de la convocatoria en la pág. Web y medios de circulación nacional y regional	Del 23 de abril al 18 de mayo
Venta de bases - reglamento y derechos de postulación	Del 23 de abril al 18 de mayo
Inscripción	Del 02 de mayo al 17 de mayo
Inscripción extemporánea	18 de mayo
Calificación de expedientes aptos y no aptos y resultados	21 de mayo
Presentación de reclamos	22 de mayo
Calificación de méritos y entrega de resultados	23 de mayo
Presentación de reclamos y absolución	24 de mayo
Sorteo de temas para clase magistral	25 de mayo
Evaluación de la capacidad docente	26 y 27 de mayo
Resultados	30' de mayo

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, la publicación de la convocatoria del Concurso Público de Selección para Docentes Ordinarios UNIQ 2018", en diarios de circulación nacional, regional, local y en la Página Web de la institución.





"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN N° 052 -2018-CO-UNIQ

Regístrese, comuníquese y archívese,



Dr. JULIO WALTER OLARTE HURTADO,
Presidente de la Comisión Organizadora de la
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Cesar Corneo Zavaleta
SECRETARIO GENERAL

Cc.

VPACAD.- VPI.- OCI; URRPPII Arch.
JWOH/ccz